

Informe para la sesión ordinaria del 22 de mayo de 2025 aprobado en la sesión de la Comisión Económico-Administrativa el 12 de mayo de 2025

Salamanca, 12 de mayo 2025

Excmo. Rector, Vicerrectores y claustales:

En representación de los miembros de la Comisión Económico-Administrativa delegada de Claustro comparezco ante Ustedes con el fin de informar sobre las cuestiones más relevantes en materia económico-administrativa derivadas de los informes presentados a esta Comisión por el Vicerrectorado de Economía, así como la reunión mantenida con el propio Vicerrector. Por lo tanto, este informe aprobado en la sesión de la Comisión Económico-Administrativa el 12 de mayo de 2025, se referirá a las cuestiones abordadas en los documentos aprobados por el Consejo de Gobierno de diciembre de 2024 respecto al presupuesto de 2025 y de abril de 2025 respecto a la liquidación del ejercicio 2024.

El presente informe tiene como finalidad presentar al Claustro de la Universidad de Salamanca una visión clara y accesible del estado económico de la institución, destacando algunos aspectos críticos que requieren una reflexión institucional conjunta. Queremos expresar desde esta Comisión nuestro más sincero agradecimiento al Vicerrector de Economía, el profesor Javier González Benito, por la claridad y rigurosidad de los informes elaborados bajo su responsabilidad, así como su plena disposición para colaborar con esta Comisión Económica, con la que se reunió el pasado 29 de abril, facilitando el análisis de las cuentas y el intercambio de información.

Situación económica general: liquidación 2024

La liquidación provisional del ejercicio 2024 refleja, por primera vez en los últimos años, un déficit presupuestario, cifrado en 4.043.421,90 euros, y un resultado contable negativo de 3.875.126,30 euros. Si bien la solvencia de la institución sigue siendo elevada, con un patrimonio neto que representa el 83,93% del activo, estos indicadores revelan un desequilibrio entre ingresos y gastos que merece atención.



El remanente de tesorería no afectado se ha reducido hasta los 41,18 millones de euros. Esta cifra, aunque razonablemente elevada, ya incorpora compromisos institucionales adquiridos y remanentes a respetar en distintas unidades de gasto. En este contexto, es fundamental entender que este remanente no puede considerarse de libre disposición en su totalidad.

Por capítulos, los principales movimientos de gasto en la liquidación 2024 se concentraron en:

- **Capítulo 1 (Gastos de personal):** crecimiento del 7,33% en plazas de PDI (hasta 117,7 millones de euros) y del 6,41% en PTGAS (hasta 67,7 millones), como reflejo del refuerzo de plantilla y de los efectos de la actualización salarial.
- **Capítulo 2 (Gastos corrientes):** se mantuvo prácticamente en 47,5 millones de euros pese a una inflación media del 2,8%, lo que indica una mejora en la eficiencia operativa.
- **Capítulo 4 (Transferencias corrientes):** incremento hasta 6 millones de euros, vinculado principalmente al aumento en la dotación de becas Erasmus.
- **Capítulo 6 (Inversiones reales):** aumento hasta 59,3 millones de euros, principalmente por ejecución de proyectos de investigación financiados en ejercicios previos.
- **Capítulo 7 (Transferencias de capital):** incremento hasta 10,5 millones de euros, destinado en gran parte a la finalización del edificio M4 del Parque Científico.

Presupuesto 2025: características y líneas generales

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2025 asciende a 300.119.815 euros, lo que supone un incremento del 4,3% respecto al ejercicio anterior. Este crecimiento se ha orientado a mantener y consolidar los avances de los últimos años, en especial en el ámbito del personal, la investigación, las infraestructuras y la transformación digital.

Queremos agradecer expresamente a la Junta de Castilla y León el compromiso mostrado al permitir un nuevo presupuesto de carácter expansionista. Este apoyo resulta fundamental para sostener las principales líneas de actuación estratégica de la Universidad.



Sin embargo, debemos señalar que la financiación que recibe la Universidad de Salamanca sigue siendo inferior, en términos relativos, a la de otras universidades de la región. Esta desigualdad se manifiesta al comparar los fondos por alumno, los méritos de investigación reconocidos, la posición en rankings nacionales e internacionales o la capacidad de internacionalización. Animamos a nuestro Rector que siga reivindicando esta situación como ya lo viene haciendo desde este mismo Paraninfo así como en otros foros.

Por capítulos, el presupuesto 2025 se estructura de la siguiente manera.

En cuanto a los gastos:

- **Capítulo 1 (Gastos de personal):** 176,6 millones de euros, con una subida del 5,75% y que supone el 58,8% del presupuesto, incluyendo subidas salariales y nuevas incorporaciones. Entre otros factores por la necesaria contratación de Profesores Ayudantes Doctores que justifica el hecho de que el PDI incremente en un 7,65 su coste previsto frente al 2,14 para el PTGAS.
- **Capítulo 2 (Gastos corrientes):** 48,7 millones de euros, con una subida del 2,54% vinculada a mejoras de funcionamiento, pero con menores costes energéticos a raíz de las nuevas inversiones en placas fotovoltaicas.
- **Capítulo 4 (Transferencias corrientes):** 7,8 millones, el capítulo que más se ha incrementado (+29,84%) destacando el aumento de programas de becas (Erasmus y convenio Santander).
- **Capítulo 6 (Inversiones reales):** 65 millones, para continuar obras ya iniciadas mayormente la nueva facultad de Ciencias Agrarias y equipamientos.
- **Capítulo 7 (Transferencias de capital):** 1,16 millones, considerablemente reducida respecto a 2024 (menos 46,30%) ya que se habían comprometido fondos para la Fundación del Parque Científico para el edificio M4 en el ejercicio anterior como hemos señalado anteriormente.

En cuanto a los ingresos:

- **Transferencias corrientes:** 183 millones (61%).
- **Tasas y precios públicos:** 47,4 millones (15,8%).
- **Remanente de tesorería:** 35,3 millones (11,8%).

Conclusiones

La Universidad de Salamanca afronta el ejercicio 2025 con una situación financiera sólida, pero con pequeños signos de tensión que deben ser monitorizados. Las decisiones adoptadas en materia de gasto, contratación y uso de remanentes deben ir acompañadas de una estrategia financiera prudente y a largo plazo.

Primero, una parte del presupuesto de 2025 (cerca de 29,3 millones de euros) se financiará con remanente de tesorería no afectado. Si bien es esperable que no se ejecute todo el presupuesto en línea con lo ocurrido en los últimos ejercicios y que esta práctica permite sostener un modelo de crecimiento en el corto plazo, conlleva riesgos evidentes si se consolida como fuente estructural de financiación.

Los remanentes deben considerarse un colchón ante situaciones adversas y, en todo caso, utilizarse para gastos no recurrentes o de carácter puntual. Financiaciones plurianuales, como los gastos de personal o los compromisos en infraestructuras que superan el ejercicio, deben vincularse a ingresos estables y consolidados. De lo contrario, podría generarse un desequilibrio estructural que comprometa la sostenibilidad financiera de la institución.

Segundo, la actividad económica de la Universidad de Salamanca está sometida a una creciente carga burocrática que obstaculiza su eficacia y agilidad. Esta situación afecta de forma directa a la actividad docente, investigadora y de transferencia, y genera un sobreesfuerzo administrativo que se traduce en tensiones internas y una gestión ineficiente de los recursos.

Reclamamos, por tanto, a las distintas administraciones competentes una revisión normativa que permita simplificar los procedimientos, armonizar criterios y facilitar la autonomía operativa de las universidades. En el ámbito económico, resulta prioritario agilizar la tramitación de contratos, compras y convenios, así como reducir la duplicidad de controles y la documentación redundante. Nos consta que tanto el Vicerrector, como el gerente también

han manifestado esta misma reivindicación a la que por lo tanto nos sumamos.

La Comisión Económica desea expresar su reconocimiento y agradecimiento a todo el Personal Docente e Investigador, así como al Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, al todo el PDI y PTGAS implicado directa o indirectamente en la gestión económica de la Universidad. Su labor rigurosa y silenciosa constituye un pilar esencial para el funcionamiento de la institución y la prestación de un servicio público de calidad.

Muchas gracias.